

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 27/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

25 FEB. 2025

VISTO: que el día 11 de marzo 2025 el señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Alfredo Guillermo Raggio Lafone alcanzará el límite máximo de edad establecido en la normativa vigente para ocupar un cargo en el Servicio Exterior;-----

RESULTANDO: que el señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Alfredo Guillermo Raggio Lafone desempeña actualmente las funciones de Embajador de la República ante la Confederación Suiza;-----

CONSIDERANDO: que corresponde disponer su adscripción a la Cancillería y el cese de funciones a partir del 11 de marzo de 2025, a efectos de ampararse a los beneficios jubilatorios;---

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el artículo 131 de la Ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964 en la redacción dada por el artículo 265 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974; el artículo 226 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y el artículo 18 de la Ley Nº 19.841 de 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

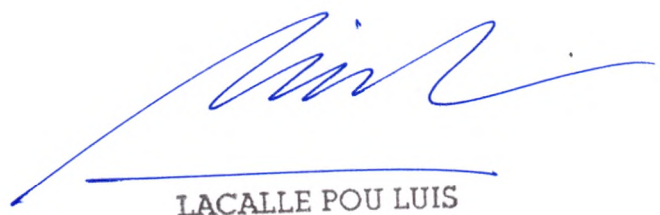
1º.- Adscríbese al Ministerio de Relaciones Exteriores al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Alfredo Guillermo Raggio Lafone, quien desempeña actualmente las funciones de Embajador de la República ante la Confederación Suiza, partir del 11 de marzo de 2025.-----

2º.- Declárase al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Alfredo Guillermo Raggio Lafone, comprendido en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 19.841 de 19 de diciembre de 2019, disponiéndose su cese de funciones a partir del 11 de marzo de 2025, a efectos de ampararse a los beneficios jubilatorios.-----

3º.- Otórganse al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 81 de la Ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 124 de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964.-----

4º.- Agradécese los importantes servicios prestados durante el desempeño de funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS